

EMPRESA SOLYAVIMPORT CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

AÑO: 2014

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 26 días del mes de Noviembre del 2015 se reúnen los accionistas de la empresa Solyavimport Cía. Ltda., según las disposiciones de la Ley de Compañías y Reglamentos vigentes y conformidad a los puntos convenidos en la convocatoria a Junta General de Universal de Accionistas efectuado el día 10 de Noviembre de 2015, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 230 y 231 de la ley de Compañías y artículo 25 del Reglamento de Juntas Generales que dispone lo siguientes requisitos:

DENOMINACION: Empresa SOLYAVIMPORT CIA. LTDA.

LUGAR Y FECHA: Olmedo OE7-12 Y Cotopaxi, día 26 de Noviembre del año 2015; hora de inicio a las 12 horas.

PRESIDENTE Y SECRETARIO : Dirige la sesión la Señorita Cristina Obando Martinez y como secretaria la Señora. Isabel Calle Pugo.

LISTA DE ACCIONISTAS Y QUORUM:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE
Leonardo Stalin Obando Loor	400	40%
Verónica Cristina Obando Martínez	300	30%
Yasmin Elizabeth Obando Martínez	300	30%
TOTAL	1.000	100%

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

De conformidad a la convocatoria realizada el día 10 de Noviembre del año 2015; queda instalada legítimamente, para tratar los puntos motivo de esta convocatoria; y al estar presente el capital pagado, los asistentes aceptan en común acuerdo la celebración de la presente Junta según el art. 238 de la Ley de Compañías.

Aceptación para reunirse en Junta Universal de Accionistas:

Los Accionistas que representan el 100% del capital social, han decidido reunirse hoy, en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Solyavimport Cia. Ltda., para conocer y resolver los siguientes asuntos.

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014.
2. Informe del comisario "principal" sobre el ejercicio económico del año 2014.
3. Balances y Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.
4. Destino de la pérdida por el ejercicio económico del año 2014.
5. Designación de Comisario principal y fijación de su remuneración.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA

1. Informe del Gerente General: Analizando el informe presentado por el Gerente General se determina que la gestión estuvo enmarcada en los parámetros diseñados en el plan operativo de socios y gerencia por el ejercicio económico 2014, los mismos que se han cumplido aun cuando las medidas del gobierno central afecto la libre importación con restricciones y exigencias respecto a la norma de calidad que deben cumplir los artículos importados.
2. Del informe: Los accionistas luego de analizar el informe escrito y la exposición detallada de la Gerente General, sobre las acciones tomadas durante el ejercicio económico 2014; deciden aprobar por unanimidad expresando su confianza y respaldo para su labor realizada a favor de la empresa.

INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

La Secretaria da lectura al informe del Sr. Jorge Reascos de la Cruz, comisario de la Compañía, la misma que en su informe deja constancia que después de haber revisado los libros de

contabilidad no ha encontrado ninguna transacción que no se encuentre justificada con el respectivo documento de soporte registrado en el asiento contable de conformidad a las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC), por lo tanto los resultados expresados en los Balances y Estados financieros son reales y confiables.

Concluida la lectura del informe de la Comisaria, los accionistas deciden aprobar por unanimidad expresando su conformidad con los resultados del ejercicio económico por el trabajo realizado, la transparencia y objetividad del documento presentado así como un reconocimiento especial al Departamento de Contabilidad por su dedicación y ética para cumplir con su trabajo.

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

La secretaria da lectura del Balance General y del Estado de Resultados del Ejercicio 2014.

Analizando los balances, los accionistas aprueban por unanimidad, por haber cumplido con las metas propuestas y presupuestarias, así como haber observado todas las normas y principios legales del sistema financiero que rige el estado ecuatoriano.

PERDIDA DEL EJERCICIO

Los accionistas unanimidad acuerdan que la pérdida del ejercicio económico 2014 va a ser asumida directamente por los socios en un 50% y el otro se tome de las reservas tanto facultativa como legal, para no descapitalizar a la empresa y mantenga su venta de mercaderías.

DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL:

La secretaria propone que se reelija a la Jorge Reascos de la Cruz como comisaria principal, para el ejercicio económico del año 2015.



SR. Stalin Obando L.
ACCIONISTA



Srita. Cristina Obando
ACCIONISTA



Sra. Yasmin Obando
ACCIONISTA